

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR**

Valledupar, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Investigación de Paternidad

Radicado: 20001-3110-002-2017-00125-00

Demandante: Margareth Lizeth Borrego Acosta

Demandado: Jean Carlos Sarmiento Maestre

Pasa al despacho el presente proceso de INVESTIGACION DE PATERNIDAD, seguido por la señora MARGARETH LIZETH BORREGO ACOSTA contra el señor JEAN CARLOS SARMIENTO MAESTRE, para reprogramar nueva fecha para la continuación de la audiencia oral dentro del presente proceso para el día viernes veintiocho (28) de julio de 2023 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), como fecha y hora y continuar con la *audiencia de trámite en oralidad de forma virtual* prevista en los artículos 372 y 373 ibidem, en concordancia con el Código General del Proceso y la ley 2213 de 2022, para evacuar las etapas a que haya lugar, inclusive proferir en la aludida diligencia, la sentencia respectiva. lo anterior, habida cuenta que a la titular del despacho le fue concedido permiso para los días 24, 25 y 26 de julio de esta anualidad, por parte del Honorable Tribunal Superior de Valledupar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO**  
**JUEZ**

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c43d44955198dd8f5efbedda73ecfc2990c3390138d7be09dc66126c5cab54d0

Documento generado en 21/07/2023 04:17:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>